

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****948** *TÚNELES DE ARTXANDA CONCESIONARIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, y que los acreedores de la sociedad puedan ejercitar el derecho de oposición que se establece en dicho precepto, se anuncia que la Junta General de Accionistas de Túneles de Artxanda Concesionaria de la Diputación Foral de Bizkaia, S.A., en su reunión del día 20 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la compañía, en 29.737.137,50 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones desde su valor actual de 6,01 euros al valor de 0,24 euros.

Bilbao, 14 de enero de 2011.- Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Carazo.

ID: A110002751-1